

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL PRESENCIAL	NÚMERO PAD-IR-04-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LÍNEAS TELEFÓNICAS Y ACTUALIZACIÓN DEL CONMUTADOR.	

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 7 de septiembre del año 2016, en el auditorio del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, sito en el primer piso del edificio que ocupan las oficinas de este Organismo, ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón No. 809 Pte., Colonia La Merced, Código Postal 50080, se reunieron los Servidores Públicos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y oferentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36 y 44 fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, (en adelante, la Ley), 82 y 84 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 5.1 de las bases.

El acto fue presidido por la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, servidor público designado por la convocante, quien dio comienzo al acto realizando la declaratoria de inicio y dando lectura al registro de asistencia.

Acto seguido se llevó a cabo la declaratoria de asistencia de los oferentes, quienes presentaron en sobres cerrados las propuestas técnica y económica de manera presencial, conforme a lo establecido en las bases, siendo estos los siguientes:

No.	OFERENTES
01	ARUBUILDING, S. DE R.L. DE C.V.
02	BIDXI CORPORATION, S.A. DE C.V.

Así mismo, se informó a los oferentes que a partir de ese momento no podrían adicionar documentación alguna a sus propuestas y se verificó que las mismas contaran con el pago de bases correspondientes.

Posteriormente la presidenta continuo con el acto y procedió a la apertura de las propuestas técnicas recibidas, en presencia de los oferentes, verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, de manera cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, declarando lo siguiente:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

Propuestas desechadas:

Por el oferente ARUBUILDING, S. DE R.L. DE C.V., su propuesta técnica que consta de 49 folios, detectándose que cuantitativamente no presenta declaración anual del ejercicio fiscal 2015, incumpliendo en el punto 4.3.8. de las Bases, así mismo no presenta identificación oficial en original del contador que suscribe estados financieros, incumpliendo en el punto 4.3.9. de las Bases, motivos por los cuales su propuesta es desechada con fundamento en el artículo 36 Fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en el punto 5.2.1. de las Bases.

Por el oferente BIDXI CORPORATION, S.A. DE C.V., su propuesta técnica no está foliada, detectándose que cuantitativamente no cumple con los puntos 4.3.1., 4.3.2., 4.3.3., 4.3.8., 4.3.9., 4.3.10., 4.3.12., 4.3.13., 4.3.14., 4.3.15., 4.3.16. y 4.3.17., de las Bases, motivos por los cuales su propuesta es desechada con fundamento en el artículo 36 Fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en lo establecido en los puntos 5.2.1., 5.2.2., 5.2.5., 5.2.6., 5.2.12., 5.2.13., 5.2.15. y 5.2.17. de las Bases.

Así mismo, se les informa a los oferentes que conforme a lo establecido en el punto 5.1.13. de las bases, las propuestas técnicas y económica serán devueltas por el Área de Recursos Materiales y Servicios, transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la terminación del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

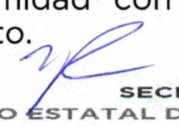
La aceptación de las siguientes propuestas:

NO HUBO PROPUESTAS ACEPTADAS.

La convocante conforme a lo establecido en el punto 10.1.1. inciso C. y D. de las bases y con fundamento en el artículo, 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 72 de su Reglamento, declara la Invitación Restringida desierta.

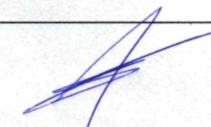
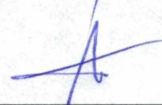
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 12:17 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de conformidad y para debida constancia los servidores públicos y oferentes que en el mismo intervinieron, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el contenido y efectos del presente acto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87 último párrafo del Reglamento.

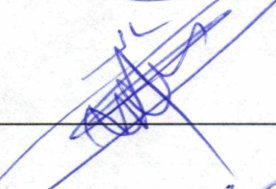

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

POR LOS OFERENTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
ARUBUILDING, S. DE R.L. DE C.V.	RICARDO FRANCO LLAMAS	
BIDXI CORPORATION, S.A. DE C.V.	DALILA BARRIENTOS JIMÉNEZ	

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE	JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.	
M. EN D. C. Y A. JANETH ENRÍQUEZ MORA	RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	

POR EL ÁREA USUARIA

C. YAIR RUIZ MALDONADO	RESPONSABLE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	
------------------------	--	--

C.P. Mayra Arce Maruri, adscrita al órgano de Control Interno del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el cargo de Contralora Interna, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

Nombre y Firma

Nota: Esta foja forma parte integrante del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida Nacional Presencial No. PAD-IR-04-2016, la cual consta de 3 fojas.